



TELEFÓNICA, S.A. ("Telefónica") de conformidad con lo establecido en la legislación del mercado de valores, comunica la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación a la comunicación registrada el pasado 10 de septiembre de 2019 (número de registro 281629), se informa que, en el día de hoy, Telefónica España ha suscrito el II Convenio Colectivo de Empresas Vinculadas (CEV), respaldado completamente por los sindicatos mayoritarios.

Tal y como fue informado en su momento, dicho II Convenio contempla, entre otros aspectos, un "Plan de Suspensión Individual", cuyo plazo de adhesión ha quedado abierto desde hoy.

En Madrid, a 27 de septiembre de 2019

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -